



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2010

611/10

Expte. N° 14.034/09

VISTO:

Que por Resolución N° 528-HCD-09 se autorizaba la adscripción de la Ing. Ebelia Noemí Tolaba en la cátedra **Fenómenos de Transporte** de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 1432/10, la Auxiliar Adscripta de Primera Categoría eleva el informe correspondiente, detallando las siguientes actividades desarrolladas y adjuntando la documentación correspondiente:

- Realización de un apunte sobre el tema **Coefficientes de Transferencia de Calor.**
- Revisión del material bibliográfico de la biblioteca de nuestra Facultad relacionado con la asignatura.
- Colaboración para la realización de trabajos prácticos de laboratorio, vinculados con distintos temas de la asignatura.

Que el Profesora responsable de asignatura, Dra. Graciela del Valle Morales, informa que la actuación de la Ing. Ebelia Noemí Tolaba fue muy buena, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 179/10, recomiendan su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XI reunión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

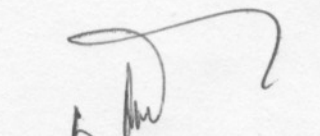
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** la adscripción realizada por la Ing. Ebelia Noemí TOLABA, D.N.I. N° 27.060.572 durante el período 04 de Mayo de 2.009 al 03 de Mayo de 2.010 inclusive, en la cátedra **FENOMENOS DE TRANSPORTE** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por las razones invocadas en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, a la Ing. Ebelia Noemí TOLABA y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Lillena PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA